

CARPETA: 10

DOCUMENTO: 21

Nº DE HOJAS: 1

FECHA: Madrid, 5 de octubre de 1834

ASUNTO: Carta de D. Miguel Modet a D. Manuel Julián Alonso de Mier, en Cuñaba. Hace referencia a los libros de la casa de Cuñaba. También menciona a Pepín, nieto del hermano mayor del Señor Alonso de Mier, que está recibiendo educación en el Seminario de Nobles de Madrid (es nieto de D. Juan de Mier y Noriega).

Nº

FECHA 5 Octubre de 1834 - Madrid

ORIGEN

de D. Miguel MODET

a D. Manuel Julian ALONSO de MIER

ASUNTO:

CARTA, en que acusa recibo de un poder,
hace referencia a los libros de la casa de Cuñaba
y a la educación de un nieto de su hermano mayor
- Pepín - en el Seminario de Nobles, de Madrid, según
deseos del difunto D. Vicente de MIER (ALONSO ?)

D. Manuel Julian Alonso de Mier

Madrid 5 de Oct^o 1834

Muy señor mio: Con su apreciable de 9 de Set. que ha llegado con algún atraso he recibido el Poder que me incluye y del que hare ~~uso~~ uso siempre que sea necesario.

Los inventarios de los efectos pertenecientes a su Sr. tío se hayan formados y los remitiré en otra ocasión. Con respecto a los libros me manifestó repetidamente queria se conservasen para siempre como vinculados en la casa de Cuñaba así como los que ya tenía con igual objeto en ella y que los poseyere el que posea la casa.

El coste que ha de tener su traslación a Cuñaba ha de ser grande, se estropearán mucho en el viaje, entiendo que habiendo en los remitidos anteriormente a Cuñaba muchos iguales a los que han quedado aquí, y que ni unos, ni otros, han de ser, hora ni en adelante de utilidad en esa podrían venderse aquí a pesar de que en el día la calidad de estos libros no tienen estimación y saquese lo que se pueda de ellos, siempre será más de lo que valdrian ahí; sin embargo como la voluntad de mi amigo fué el que se llevasen y guardasen en Cuñaba, no saldre de ella y en su caso me entenderé con Fr. Alonso Buergo, a no ser que V. con vista de lo expuesto resuelva que se vendan aquí.

Pepin continua bien: el día 3 después de comer lo llevé al Seminario de Nobles acompañándonos mis dos hijos, pues aunque el menor es ya Abogado le aman tanto que siempre le han acompañado, como si fuesen de su edad. Pepin era el sobrino querido de su tío y con varón, porque ha cumplido

Manuel Julian. Alvaro & Mier. Madrid 3 de Oct. 1834

Muy Sr. mio: Con su apreciable de 9 de Set. que ha llegado con algun atraso, he recibido el poder q^e me incluye y de q^e hevensiempre que sea necesario.

Los inventarios de los efectos pertenecientes a su Sr. tio, se hallan formados y los remitire en otra ocasion. Con respecto a los libros me manifesto repetidamente queria se conservasen para siempre como vinculados en la casa de Llanaba, asi como los que ya tenia en igual objeto en ella, y q^e los proveyese el que proveya la casa. El corte que ha de tener su traccion a Llanaba ha de ser grande, se estropearan mucho en el viaje, entiendo que habiendo en los remitidos anteriormente a Llanaba muchos iguales a los q^e han quedado aqui, y que ni unos ni otros han de ser ahora ni en adelante de utilidad en esta podrian venderse aqui a pesar de q^e en el dia la calidad de estos libros no tienen estimacion, y saquese lo q^e se pueda de ellos siempre sera mas de lo q^e salvarian alli; sin embargo como la voluntad de mi amigo fue de q^e se llevasen y guardasen en Llanaba no saldre de ella y en su caso se entendere con Fr. Alonso Buery, a no ser q^e con vista de lo expuesto resuelva q^e se vendan aqui.

Pepin continua bueno; el dia 3 despues de comer lo lleve al

A. D. Manuel Julian Alvaro & Mier

Mier

Llanaba

Seminario de Nobles acompañándome mis dos hijos, pues como
el menor es ya Abogado, le aman tanto que siempre le han acom-
pañado, como si fuesen de su edad. Pejón era el sobrino querido de su
tío y con razón, porque ha cumplido este niño con lo q. se le ha
mandado, y veía el tío logradas las esperanzas, que siempre tubo
de sacar hombre de provecho a alguno de Penamellera, y como lo
ha intentado con tantos inutilmente y Pepe de nuestras, de logran-
se, de ahí es q. se aumentaba su cariño, que se lo tenía extraordi-
nario, fuera de eso, por ser el primogenito nieto de su hermano ma-
yor, y no haver quedado sucesor de sus otros hermanos Felipe de
y Francisco. Lo he tenido en casa todo el tiempo posible, y lo he
llevado al Seminario el día 3 para no exponerme a que perdiera
el año escolar, antes lo hubiera hecho; pero como es el primogeni-
to de su abuelo paterno D. Juan de Hier y Noviega, su tutor legi-
timo, y en cuya casa sucede, a mas de la determinación expresa
del Sr. D. V. (que Dios goza) de q. este niño, siga la carrera de
estudios hasta acabarla, y q. sea en el Seminario de Nobles, todo
el q. sea posible, es de mi obligación ponerme de acuerdo
en este particular, como ya lo estoy con el D. Juan. Tiempo la
queda a su Madre de verle cuando sea hombre formado por la edu-
cación q. se le da.

Haga Vm presente mi atención a mi S.ª D.ª Maria y

yan ambos de su seguro servidor D. L. M. B

Miguel Modet

